Liquidación núm. TO-299/93. Importe 176.475 ptas.

Cobos Deliz, Francisco. Expediente 11826/88. Liquidación núm. T0-140/94. Importe 340.523 ptas.

Cuadro García, Claudio. Expediente 16048/89. Liquidación núm. T0-667/92. Importe 29.669 ptas.

Cuadro García, Claudio. Expediente 7900/90. Eiguidación núm. T0-170/93. Importe 106.817 ptas.

Cubeiro Vázquez, Josefina. Expediente 12300/87. Liquidación núm. TO-1491/93. Importe 3.818 ptas.

Delgado Jiménez, Rafael. Expediente 17116/93. Liquidación núm. T5-227/94. Importe 2.730 ptas.

Enríquez Junca, José Fernando. Expediente 12565/90. Liquidación núm. T5-567/91. Importe 30.418 ptas.

Escudero Montesinos, Francisco de Paula. Expediente 2581/90.

Liquidación núm. T5-1814/90. Importe 30.664 ptas.

Gaitán García, Rafael. Expediente 14354/91. Liquidación núm. T5-196/92. Importe 5.311 ptas.

García Cano, María Isabel. Expediente 1497/89. Liquidación núm. ID-568/93. Importe 71.415 ptas.

García García, Rosa. Expediente 9411/89. Liquidación núm. T0-1268/92. Importe 369.915 ptas.

García Márquez, Amalia. Expediente 2234/89, Liquidación núm. TO-870/93. Importe 98.885 ptas.

González Aguilar, Generoso. Expediente 4376/87. Liquidación núm. T0-690/93. Importe 85.907 ptas.

Herrero Millán, Alfonso. Expediente 900/88. Liquidación núm. T0-990/93. Importe 112.481 ptas.

Jiménez López, Isidoro. Expediente 3271/90. Liquidación núm. TO-1216/91. Importe 61.496 ptas.

Jiménez López, Isidoro. Expediente 7337/90. Liquidación núm. T5-224/91. Importe 24.276 ptas.

Jiménez Maqueda, Juan y otra. Expediente 20149788. Liquidación núm. TO-191/92. Importe 64.895 ptas.

Lina Huertas, S.A. Expediente 11120/93. Liquidación núm. T5-11/94. Importe 15.455 ptas.

Llamas Romero, Amaro. Expediente 2074/87. Liquidación núm. T0-537/93. Importe 30.905 ptas.

Marín Tortosa, Carlos Vicente. Expediente 1881.9/89. Liquidación núm. T5-113/94. Importe 32.933 ptas.

Márquez Serrano, José Miguel y otro. Expediente 7126/89.

Liquidación núm. T5-51/93. Importe 3.095 ptas.

Martínez Ariza, Pilar y herederos. Expediente 5371/86. Liquidación núm. TO-479/93. Importe 512.327 ptas.

Martínez Posadas, Francisco y otros. Expediente 13593/87.

Liquidación núm. T0-1033/93. Importe 228.665 ptas.

Martínez Torres, María del Pilar. Expediente 18668/91. Liquidación núm. TO-1721/92. Importe 27.172 ptas. Morales Barbero, Miguel. Expediente 11752/91. Liquidación núm. T0-1462/92. Importe 35.381 ptas.

Morales Barbero, Miguel. Expediente 13961/89. Liquidación núm. T5-51/92. Importe 4.125 ptas.

Morcillo Santos, Juan de Dios. Expediente 16780/93. Liquidación núm. T5-355/94. Importe 7.800 ptas.

Morcillo Santos, Juan de Dios. Expediente 16780/93. Liquidación núm. T5-354/94. Importe 14.425 ptas.

Morillo Velarde Núñez, Rodrigo. Expediente 3916/92. Liquidación núm. T5-389/92. Importe 173.676 ptas.

Ordóñez Plata, Francisca. Expediente 1945/93. Liquidación núm. T5-1261/93. Importe 15.796 ptas.

Pérez Gómez, M. del Castillo. Expediente 12821/88. Liquidación núm. T0-141/94. Importe 95.795 ptas.

Pérez González, Rafael José. Expediente 8278/92. Liquidación núm: T5-698/92. Importe 21.249 ptas.

Rodríguez Alvarez, Andrés. Expediente 9781/90. Liquidación núm. TO-1188/91. Importe 12.983 ptas.

Rojas Cabrera, José María. Expediente 17235/90. Liquidación núm. T0-1561/93. Importe 956.275 ptas.

Roldán Barbero, Horacio. Expediente 10913/92. Liquidación núm. T5-37/93. Importe 1.388 ptas.

Roldán Cuadra, Rafael. Expediente 6499/89. Liquidación núm. TO-439/94. Importe 111.245 ptas.

Rubio Dueñas, Pedro. Expediente 9665/91. Liquidación núm. T5-505/92. Importe 4.264 ptas.

Serrano Bernier, Antonio. Expediente 18320/89. Liquidación núm. T5-364/93. Importe 3.867 ptas.

Solano Galán, Francisco Expediente 7031/89. Liquidación núm. T0-1361/92. Importe 60.569 ptas.

Toro Aguilera, Antonio del Expediente 8240/89. Liquidación núm. T0-1697/92. Importe 80.345 ptas.

Trucios Caballero, José Elías. Expediente 15287/89. Liquidación núm. T0-506/92. Importe 111,245 ptas.

Velasco Caballero, Antonio. Expediente 11307/90. Liquidación núm. T0-664/93. Importe 50.433 ptas.

Peticiones de datos y resoluciones. Gómez Jiménez, Acacio. Expediente 11168/88. Recurso núm. 52/94. Resolución por la que se estima Recurso de Reposición contra la liquidación T0-1348/93.

Paraíso Jaime, Francisco. Expediente 1583/89. Recurso 147/91. Resolución por la que se desestima Recurso de Reposición contra comprobación de valor.

Hinojosa Cuenca, Francisco. Expediente 14984/91. Recurso 135/93. Resolución por la que se estima Recurso de Reposición contra comprobación de valor.

Córdoba, 3 de octubre de 1994.- El Delegado, Antonio Raya Rodríguez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se practica notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos o hallarse ausentes en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Córdoba, Óficina Liquidadora de Cabra (Córdoba), y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la Oficina Liquidadora de Cabra (Córdoba) en metálico o por cheque conformado por entidad bancaria, extendido a favor de la Oficina Liquidadora, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el B.O.J.A. entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo

del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse Recurso de Reposición ante esta Oficina Liquidadora de Cabra (Córdoba) o Reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el B.O.J.A.

Valoraciones.

Caso de no estar conforme con el valor asignado a los bienes por esta Oficina Liquidadora de Cabra (Córdoba) el interesado puede presentar Recurso de Reposición ante esta Oficina Liquidadora o Reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación en el B.O.J.A.

En caso de interposición de reclamación económico administrativa, deberá justificarse ante esta Oficina Liquidadora a los efectos de lo previsto en el art. 63.2 del vigente Reglamento sobre Transmisiones Patrimoniales y

Actos Jurídicos Documentados.

Asimismo, contra el presente acuerdo, tiene la posibilidad de acudir a la Tasación Pericial Contradictoria conforme al art. 52.2 de la Ley General Tributaria en los términos contenidos en el art. 62 del Real Decreto 3494/81 de 29 de diciembre (B.O.E. de 11 de noviembre de 1982), que aprueba el Realamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Herrero de Prado, Juan. Expediente 886/90. T.P. (Ley de Tasas).

Bienes que se valoran: Olivar en Monte Horquera,

Valor declarado: 10.000.000. Valor comprobado: 14.078.800 ptas.

Valoraciones/liquidaciones.

Molina Jiménez, Domingo. Expediente 0525/94 T.P., Bienes que se valoran: Vivienda calle Alonso Uclés, planta 3.º Izad., portal 2

Valor declarado: 7.000.000. Valor comprobado:

8.445.320 ptas.

Liquidación núm. 256/94. Importe: 7.444 ptas.

Font Larriba, Encarnación. Expediente 0187/90 T.P. Bienes que se valoran: Local comercial bajo en Avda. Andalucía, Bloque 4 de Cabra (Córdoba).

Valor declarado: 3,700.000. Valor comprobado: 6.720.000 ptas.

Liquidación núm. 11/94. Importe: 186.636 ptas.

Plata Rosales, Antonio. Expediente 1250/91 T.P. Bienes que se valoran: Vivienda y Garaje en Avda. José Solís, 30.

Valor declarado: 9.300.000. Valor comprobado: 10,500,000 ptas.

Liquidación núm. 232/94. Importe: 6.180 ptas.

Haro Garrido, Benito. Expediente 0042/90 T.P. Bienes que se valoran: Olivar en Monte Horquera. Nueva Carteya.

Valor declarado: 11.000.000. Valor comprobado:

12.487.000 ptas.

Liquidación núm. 243/94. Importe: 91.897 ptas.

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Jiménez Camacho, Manuel. Expediente 0017/94 Suc. Bienes que se valoran: Huerta Riego con casa en camino de Priego, Olivar en Cabeza Gorda, ambas en Cabra (Córdoba).

Valor declarado: 14.323.528. Valor comprobado: 14.323.528 ptas.

Liquidación núm. 130/94. Importe: 30.900 ptas.

Jiménez Camacho, Rafael. Expediente 0017/94 Suc. Bienes que se valoran: Huerta riego con casa en camino de Priego olivar en Cabeza Gorda, ambas en Cabra (Córdoba).

Valor declarado: 14.323.528. Valor comprobado:

14.323.528 ptas.

Liquidación núm. 129/94. Importe: 30.900 ptas.

Córdoba, 4 de octubre de 1994. El Delegado, Antonio Raya Rodríguez.

> ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se practica notificaciones tributarias.

Por resultar desconocidos o hallarse ausentes en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Córdoba, Oficina Liquidadora de La Rambla (Córdoba), y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, se practican las mismas mediante este anuncio, comunicando a los contribuyentes los procedimientos de actuación aplicables a cada caso que se indica.

Liquidaciones.

El importe de las mismas deberá ser ingresado en la Oficina Liquidadora de La Rámbla (Córdoba) en métálico o por cheque conformado por entidad bancaria, extendido a favor de la Oficina Liquidadora, teniendo en cuenta que si la publicación de estas notificaciones-liquidaciones aparece en el B.O.J.A. entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el día 5 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo. Si la publicación tiene lugar entre los días 16 y último del mes, dicho plazo termina el 20 del mes siguiente, o el inmediato hábil posterior si éste fuese festivo.

El impago de la deuda tributaria en los plazos indicados motivará la incursión automática en el recargo

del 20% de apremio.

Contra las liquidaciones pueden interponerse Recurso de Reposición ante esta Oficina Liquidadora de La Rambla (Córdoba) o Reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación en el B.O.J.A.